

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDV/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) ITEM II

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024-MDV/CS
---	----------------	-----------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, El Distrito de Vischongo, a los dieinueve días del mes de febrero del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento, a las 17:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N°023-2024-MDV/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MDV/CS-1, (PRIMERA CONVOCATORIA)ITEM II cuyo objeto de convocatoria es la contratación del suministro de bienes como es la adquisición de **HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA, AVENA, SOYA, MACA, CAÑIHUA Y AJONJOLI FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES** para el programa de vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Vischongo, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Lic. Medardo Martínez Vera	Titular	X	Dependencia:	GERENTE MUNICIPAL
		Suplente			
Primer Miembro	Bach/Adm. Nino Javier Acha Prado	Titular	X	Dependencia:	Jefe de Abastecimiento Servicios Auxiliares y Control Patrimonial
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Myrlena H. Huamán Coronado	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Servicios Municipales y Sociales
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.	S/. 46,941.75

5 BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la Oferta ganadora, el comité de selección otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION** , por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO VILCASHUAMÁN - AYACUCHO LIC. MEDARDO MARTÍNEZ VERA PRESIDENTE TITULAR	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO VILCASHUAMÁN - AYACUCHO B/ADM. NINO JAVIER ACHA PRADO MIEMBRO 1 TITULAR	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO VILCASHUAMÁN - AYACUCHO LIC. MYRLENA H. HUAMÁN CORONADO MIEMBRO 2 TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS		